

19/07/2017

Fiscalía de Análisis Criminal formalizó a violenta banda vinculada a nueve robos

Esta jornada la Fiscalía de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente logró que se decretara la privación de libertad de tres imputados, dos menores de edad y un adulto, quienes fueron detenidos tras el trabajo realizado por esta unidad y la Biro Sur de la PDI. El fiscal jefe de Análisis Criminal, Álvaro Pérez, señaló que “se trata de una banda compuesta por un mayor de edad, por dos adolescentes responsables penalmente y dos inimputables, quienes cometían delitos conocidos como “portonazos”, robo con violencia e intimidación”.



La indagatoria permitió vincular a uno de los imputados a nueve delitos, a un segundo a ocho delitos y a un tercero a siete delitos.

En la audiencia de formalización los fiscales Pablo Antunez y Macarena Geisse imputaron a los tres detenidos su participación en seis delitos ocurridos sólo en en la tarde noche del 1 de junioche, afectando a víctimas en la comuna de La Florida y Ñuñoa. Esa jornada los imputados robaron dos vehículos, intentaron el robo de un tercero, realizaron tres asaltos a transeúntes y uno en un local de comida rápida. Además, en la indagatoria se logró vincular a los imputados a otros dos delitos ocurridos el 4 de junio y a uno de los imputados a un portonazo ocurrido el lunes recién pasado.

El fiscal Pablo Antunez señaló que en este caso para acreditar los delitos “se presentó al tribunal imágenes de videos de cámaras de seguridad en donde se podían ver los rostros de los imputados y esto relacionado con fotografías que ellos mismos subieron a Facebook donde ellos están sobre los vehículos, como un trofeo. También se encontraron especies de los delitos”.

El juez Patricio Souza señaló que “las pruebas son abrumadoras. Existe un peligro de reiteración evidente. No hay otra medida cautelar posible que la prisión preventiva y la internación provisoria”. Se decretó un plazo de investigación de 90 días.